

Núm. Expediente: ISC.0010.GR/04.
Beneficiario: Aircoo, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Almuñecar (Granada).
Subvención: 2.400 €.

Núm. Expediente: ISC.0004.GR/03.
Beneficiario: Dipthylon Imagen Digital, S.L.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 150.000 €.

Núm. Expediente: ISC.0019.CO/03.
Beneficiario: Tepra Madera, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Montilla (Córdoba).
Subvención: 18.500 €.

Núm. Expediente: ISC.0007.SE/04.
Beneficiario: Diseño, Fabricación y Montaje, S.L.L.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 100.000 €.

Núm. Expediente: ISC.0004.HU/04.
Beneficiario: Patitos, S. Coop. And. de Interés Social.
Municipio y provincia: El Rompido-Cartaya (Huelva).
Subvención: 100.000 €.

Núm. Expediente: ISC.0001.SE/04.
Beneficiario: Agro Vibro, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Martín de la Jara (Sevilla).
Subvención: 60.000 €.

Núm. Expediente: ISC.0002.CO/04.
Beneficiario: Alcozer Centro de Formación, S.L.L.
Municipio y provincia: El Carpio (Córdoba).
Subvención: 33.000 €.

Sevilla, 26 de agosto de 2004.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 19 de agosto de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.31.01.11.78100.32.B.4 al amparo de la Orden 24 de junio de 2002 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo de 2002.

Programa: Subvención Fomento de Empleo Estable

Expediente: PME/141/04.
Beneficiario: Desatascos Santa Ana, S.L.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Importe: 12.023.

Cádiz, 19 de agosto de 2004.- El Director (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Miguel de Aramburu González.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de agosto de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el recurso núm. 1851/04, interpuesto por don Rafael Mota Carrillo de Albornoz, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 23 de agosto de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 23 DE AGOSTO DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, CON SEDE EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1851/04, INTERPUESTO POR DON RAFAEL MOTA CARRILLO DE ALBORNOZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1851/04 interpuesto por don Rafael Mota Carrillo de Albornoz contra la Resolución de 28 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS por la que se acuerda su exclusión definitiva del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Odonto-Estomatólogos dependientes del SAS, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002; y contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la misma Dirección General, por la que se aprueba la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo de la citada categoría.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 23 de agosto de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1851/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicho Juzgado, en el plazo de cinco días, si a su derecho conviene, personándose en forma legal.

Sevilla, 23 de agosto de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en el año 2003, al amparo de la Orden de 11 de septiembre de 2000, derogada por la Orden de 21 de enero de 2004, dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Conforme a lo dispuesto en su artículo 17, así como lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2003 sobre la publicación de las subvenciones concedidas, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Córdoba, 25 de junio de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL AÑO 2003, DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO DE DROGODEPENDIENTES Y PERSONAS AFECTADAS POR EL JUEGO PATOLOGICO EN PROCESO DE INCORPORACION SOCIAL

	Importe
Empresas	
Residencia 3.ª Edad de Almodóvar del Río	14.424 €
Arka Gestión	7.212 €
Equiposol	7.212 €
O.N.G.	
Centro Español de Solidaridad	8.414 €
Peña C.D. Tertulianos del Sur	8.414 €
Acali	8.414 €
Ayuntamientos	
Villafranca de Córdoba	7.212 €

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 24 de agosto de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 36/04/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 36/04/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro ordenadores para el Centro de Emergencias 112 de Andalucía, adscrito a la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado (bienes homologados).

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: 139.666,00 euros.

5. Adjudicación. Fecha: 20 de agosto de 2004.

Contratista: Informática Graef, S.L.

Importe: 139.666,00 euros.

Sevilla, 24 de agosto de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2912/2004).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Carreteras.

b) Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 066 078.

e) Telefax: 955 066 067.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 6 de octubre de 2004 a las 14,00.